Tres himnos patrios: EL PERFIL DEL COSTARRICENSE Y LA HERENCIA CULTURAL: UNA MIRADA A TRAVÉS DE SUS HIMNOS

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza una mirada histórica del perfil del ciudadano costarricense a través del discurso que subyace dentro de las letras de tres himnos patrios de Costa Rica, los cuales fueron elaborados en épocas distantes unas de las otras y, por ende, depositantes de discursos impregnados de disímiles ideologías, a pesar de presentar todos ellos relaciones interdiscursivas con otros textos como son la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1797 y la Proclama de Juan Rafael Mora, de 1855.

PALABRAS CLAVES: Himno, libertad, derecho, discurso, ideología.

ABSTRACT

The following work performs a view of the historical profile of the Costa Rican citizen, through the speech that lies within the lyrics of three Patriotic Anthems of Costa Rica, which were created in different time periods, hence, each owns different speech ideologies, despite all of them presenting relationships with other texts such as The Declaration of Man and Citizen's Rights, of 1797, and the Proclama of Juan Rafael Mora, of 1855.

KEYWORDS: Anthem, liberty, right, speech, ideology.

María Isabel Carvajal Araya

Docente Asociada
Escuela de Artes Musicales
de la
Universidad de Costa Rica (UCR).
Licenciada en Música
con énfasis en Piano, UCR.
Magister Literarum en Literatura
Latinoamericana, UCR.
Egresada
del Doctorado en Estudios
de la Sociedad y la Cultura, UCR.
notayletra@qmail.com

INTRODUCCIÓN

Cada vez que deseamos conocer pasajes de nuestra historia, acudimos a los libros de texto o a documentos de historia con el afán de encontrar, en ellos, el pasado de nuestro país. No obstante, existen otros documentos históricos, como son los himnos patrios, en los cuales encontramos mucho más que simples alusiones a la patria: podemos descubrir diferentes contextos, diferentes visiones de mundo,

diferentes ideologías. Recurrir al análisis de textos poéticos y musicalizados permite adentrarse en caminos poco explorados.

Los pasajes más sobresalientes de nuestra "Historia Patria" se encuentran guardados en los himnos, como si fueran un palimpsesto en donde podemos descubrir, a través del velo del tiempo, detalles ocultos, entre palabras y estructuras musicales, capaces de expresar datos o señales aún sin proponérselo. Al analizar los himnos en su doble discurso (poético y musical) descubrimos, en ese tejido textual, fragmentos, reminiscencias o reelaboraciones de textos y de partituras musicales anteriores y posteriores a su creación.

En la historia patria costarricense se destacan tres himnos que marcan diferentes etapas en el acontecer ciudadano. Nos referimos al *Himno Patriótico antes de salir el ejército para la campaña* (1857), el *Himno Patriótico al 15 de setiembre* (1883) y el *Himno Nacional de Costa Rica* (1852-1903). Se exponen a continuación los textos de los tres Himnos en mención, para su posterior análisis.

Himno Patriótico antes de salir el ejército para la campaña (1857)¹

Letra: Tadeo Nadeo Gómez



Portada del Himno Patriótico 1856.

Fuente: Universidad de Costa Rica; Escuela de Artes Musicales; Archivo Histórico Musical: Fondo documental; Serie Partituras; Signatura número 0862. Música: Alejandro Cardona Llorens

CORO

Preparemos las armas invíctas en defensa de patria y honor; les dará nuevo lustre la gloria, nuevo brillo los rayos del sol.

Una horda de vándalos fiera amenaza invadir la nacion: robo, incendio, cadenas y muerte, por doquiera su audacia llevó.
La vecina República gime de su yugo sufriendo el rigor, ¿y esperamos tranquilos nosotros merecer tan indigno bladon?

CORO

Libertad proclamamos, y el Cielo nuestros votos sagrados oyó; o morir ó ser libres juramos, y ser libres logramos hasta hoy. ¿Bajaremos la frente abatida ante un fiero y odioso señor, que sediento de sangre y tesoros débil sexo ni edad respetó? CORO

Fuerte muro opongamos resueltos, que temible será por la union: nuestro esfuerzo con bélico brío, escarmiento dará al invasor. Uno solo serán nuestros pueblos bajo el libre y augusto pendón: una sola será nuestra causa, de la cual Dios será el protector. CORO

Nuestra raza desprecian altivos, aborrecen el nombre español: les parece que esclavos nacimos, condenados a eterna opresión; y ellos creen de nosotros ser dueños... que debemos temblar á su voz... temblarán los impíos traidores de la pátria á la voz del cañón. CORO

Nuestros campos con gozo miremos, que el cultivo de frutos cubrió; y ese rico, naciente comercio, impulsado con noble teson.
Costa-Rica próspera dichosa; al honor por su guía escogió, y sabrá sostener sus derechos, contra todo enemigo exterior.
CORO

¿Llegará la perfidia engañosa a triunfar de justicia y razon? ¿Habrá un hijo desleal de la pátria que en su contra se muestre traidor? No dé abrigo a esa negra esperanza el malvado en su inicua intencion; tal infamia no alcanza á los libres que al deber la virtud sujetó. CORO

De la paz la ventura gozemos, que es un bien celestial del Criador, mas estén nuestros brazos dispuestos si á la guerra el honor nos llamó. Que un deber es la guera, cuando á ella nos provoca un injusto agresor; pues si viene á insultar nuestro suelo su exterminio será el galardon CORO

Si á la lid el clarin nos convoca, si retumba llamando el cañón, a empuñar nuestras armas corramos, respirando venganza y furor. La victoria nos dé sus laureles; ella siempre el esfuerzo premió; o la muerte primero á una vida de ignominia, de luto y horror. CORO

Himno Patriótico al 15 de setiembre 1883

Letra: Juan Fernández Ferraz Música: José Campabadal

Los hijos del pueblo levanten la frente al sol refulgente de la libertad

Sepamos ser libres no siervos menguados derechos sagrados la Patria nos da Derechos sagrados la Patria nos da.

Sí, cantemos el himno sonoro a la Patria, al derecho y al bien, y del pueblo los hijos en coro de la ley juren ser el sostén. Nuestro brazo nervudo y pujante contra el déspota, inicuo opresor a los ruines esbirros espante que prefieren el ocio al honor.

Los hijos del pueblo levanten la frente al sol refulgente de la libertad

Sepamos ser libres no siervos menguados derechos sagrados la Patria nos da Derechos sagrados la Patria nos da. Las cadenas rompió del pasado la que fuera pacífica grey y los libres su vida han sellado con su sangre por Patria y por Ley.

Sólo es hombre el que tiene derechos, no el que vive en la torpe abyección, y baluarte serán nuestros pechos contra el yugo de inicua opresión. Los hijos del pueblo levanten la frente al sol refulgente de la libertad Sepamos ser libres no siervos menguados derechos sagrados la Patria nos da Derechos sagrados la Patria nos da.

Nuestra raza la frente altanera nunca incline en la empresa tenaz: de la Patria la noble bandera no dejemos plegarse jamás.

Suelta al viento flamee ondulante cual celaje de espléndido tul, tumba sea del bravo soldado el pendón blanco, rojo y azul.



Portada de más antigüedad del Himno Nacional de Costa Rica.
Archivo Histórico Musical. U.C.R.
Fuente: Universidad de Costa Rica;
Escuela de Artes Musicales;
Archivo Histórico Musical: Fondo documental;
Serie Partituras; Signatura número 0095.
El año real de composición de este Himno es 1852
y no 1853, como aparece en esta portada.

Himno Nacional de Costa Rica

Letra: José María Zeledón (1903) Música: Manuel María Gutiérrez (1852)

> Noble Patria, tu hermosa bandera expresión de tu vida nos da: bajo el límpido azul de tu cielo, blanca y pura descansa la paz.

En la lucha tenaz de fecunda labor que enrojece del hombre la faz conquistaron tus hijos, labriegos sencillos eterno prestigio, estima y honor eterno prestigio, estima y honor.

Salve, oh tierra gentil!
Salve, oh madre de amor
Cuando alguno pretenda tu gloria manchar
verás a tu pueblo valiente y viril
la tosca herramienta en arma trocar.

Salve, oh Patria, tu pródigo suelo dulce abrigo y sustento nos da bajo el límpido azul de tu cielo vivan siempre el trabajo y la paz.

Se procederá, en primer término, a mostrar la relación existente entre los títulos de las piezas mencionadas y, en seguida, a escudriñar las relaciones interdiscursivas entre la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y la Proclama de Juan Rafael Mora con los himnos expuestos para este propósito, siguiendo, para ello, un orden cronológico. Se rastrearán los desplazamientos, las connotaciones,

la posible mediación ideología presente en cada uno de ellos, el espacio social de los textos, las dicotomías que puedan existir y se realizará una comparación ideológica y musical de estos poemas con el propósito de dilucidar sus posibles vínculos con los demás textos mencionados anteriormente.

En los títulos de los textos sugeridos, se observa una similitud, ya que todos ellos son himnos. Al explorar la semiosis de la palabra "himno", se desprenden connotaciones como: la admiración, el respeto. Los himnos presentados ostentan un complemento, otros núcleos de significación: "Patriótico antes de salir el ejército para la campaña", "Patriótico al 15 de setiembre", "Nacional de Costa Rica". En todos los casos, se vislumbra una presencia ideológica particular que refleja diversas circunstancias temporales y circunstanciales propias de cada uno de ellos. Dos ostentan el calificativo de "Patriótico", y uno, el de "Nacional". Resulta pertinente indagar en la etimología de estas palabras para acercarnos al posible significado de estos himnos: en primer lugar, Patria –proveniente del latín patria– es la "tierra natal o adoptiva, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos" (RAE). En cuanto a "nación", observamos que proviene del latín natio y hace referencia al "conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno", o al "conjunto de personas del mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común" (RAE). Como se advierte, los himnos que ostentan el adjetivo "Patriótico" pertenecen al contexto histórico correspondiente de los años posteriores a la Independencia. Por otro lado, los que llevan el adjetivo "Nacional" atañen a un contexto histórico en el que la situación política habla más de pertenencia a un gobierno en particular y a una posición "nacionalista", y no a un sentimiento patriota que va más allá de una actitud de defensa y resguardo del propio país.

EL CONTEXTO UNIVERSAL

Algunos discursos relevantes, con ideologías de épocas anteriores, pueden ejercer influencia directa o indirecta en distintas épocas y, en muchos casos, alterar el rumbo de la historia. Uno de esos discursos es el que subyace en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (Grases, 1959). En los artículos seleccionados, expuestos a continuación, se descubren algunos conceptos ideológicos afines con los himnos en análisis:

Artículo Primero

I. El objeto de la sociedad es el bien común; todo gobierno es instituido para asegurar al hombre el goce de sus derechos naturales e imprescriptibles.

II. Estos derechos son la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad.

IV. La ley es la declaración libre y solemne de la voluntad general; ella es igual para todos, ya sea que proteja, ya que castigue: no puede ordenar sino aquello que es justo y útil a la sociedad, ni prohibir sino lo que es perjudicial.

XXV La soberanía reside en el pueblo; es una e indivisible, imprescriptible e inalienable.- La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o por medio de sus representantes².

Por otro lado, el discurso pronunciado por el mandatario Juan Rafael Mora Porras en 1855, se perfila como base reveladora de los discursos contenidos en algunos de estos himnos:

Proclama³ de Juan Rafael Mora Porras

Costarricenses:

La paz, esa paz venturosa que, unida a vuestra laboriosa perseverancia ha aumentado tanto nuestro crédito, riqueza y felicidad, está pérfidamente amenazada.

Una gavilla de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión Americana, no encontrando ya donde hoy están con qué saciar su voracidad, proyectan invadir Costa Rica para buscar en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas, goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia.

¿Necesitaré pintaros los terribles males que, de aguardar fríamente tan bárbara invasión, pueden resultaros?

No, vosotros los comprendéis, vosotros sabéis bien qué puede esperarse de esta horda de aventureros apóstatas de su patria, vosotros conocéis vuestro deber.

¡Alerta, pues, costarricenses! No interrumpáis vuestras nobles faenas, pero preparad vuestras armas.

Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante de peligro apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos os reuniréis en torno mío, bajo nuestro libre pabellón nacional.

Aquí no encontrarán jamás los invasores, partido, espías y traidores. ¡Ay del nacional o extranjero que intente seducir la inocencia, fomentar discordias o vendernos! Aquí no encontrarán jamás más que hermanos, verdaderos hermanos, resueltos irrevocablemente a defender la patria como a la santa madre de todo cuanto aman, y a exterminar hasta el último de sus enemigos.

Juan Rafael Mora San José, noviembre 20 de 1855.

Como parte del engranaje de datos requeridos para llevar a cabo esta investigación, se procederá a cotejar, mediante cuadros explicativos, los discursos que dejaron huella en los textos previamente descritos. Se iniciará por antigüedad e importancia histórica citando los cuatro primeros artículos⁴ de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* anteriormente enumerados, seguido de la *Proclama* de Juan Rafael Mora Porras, del 20 de noviembre de 1855. Para ello, iniciaremos con el cuadro correspondiente al texto más antiguo posterior a la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*.

Para facilitar el trabajo comparativo, se expondrán, en forma breve, los artículos citados de la *Derechos del hombre y del ciudadano* (de ahora en adelante: D.H.C.), como se muestra a continuación:

Artículo I. El bien, el Derecho Artículo II. El Derecho, la Libertad Artículo III. La Ley, la Justicia Artículo XV. La Soberanía, la Ley, el Derecho, la Dignidad.

Cuadro 1
D.H.C. y LOS HIMNOS PATRIÓTICOS

D. H. C.	Himno Patriótico "antes de salir el ejército para la campaña" 1857	Himno Patriótico al 15 de setiembre 1883
I. El Bien, el Derecho	"Y sabrá sostener sus derechos , contra todo enemigo exterior"	" Derechos sagrados la Patria nos da" "Sí cantemos el Himno sonoro, a la Patria, al derecho y al bien". "Sólo es hombre el que tiene dere- chos "
II. El Derecho, la Libertad	"Libertad proclamamos, y el Cielo nuestros votos sagrados oyó; o morir o ser libres juramos, y ser libres logramos hasta hoy" "Uno solo serán nuestros pueblos bajo el libre y augusto pendón" "Tal infamia no alcanza a los libres que al deber la virtud sujetó"	"Derechos sagrados la Patria nos da" "Sí cantemos el Himno sonoro, a la Patria, al derecho y al bien". "Sólo es hombre el que tiene derechos" "al sol refulgente de la libertad" "sepamos ser libres" "y los libres su vida han sellado"
III. La Ley, la Justicia		"de la ley juren ser el sostén" "y los libres su vida han sellado, con su sangre por Patria y por ley "
XV. La Soberanía, la Ley, el Derecho, la Digni- dad	"¿Bajaremos la frente abatida ante un fiero y odioso señor, que sediento de sangre y tesoros débil sexo ni edad respetó?"	"Los hijos del pueblo" "derechos sagrados la Patria nos da" "a la Patria, al derecho y al bien" "y del pueblo los hijos en coro, de la ley juren ser el sostén" "con su sangre por Patria y por ley" "Sólo es hombre el que tiene derechos" "Nuestra raza, la frente altanera nunca incline en la empresa tenaz: de la Patria la noble bandera, no dejemos plegarse jamás"

Derecho, libertad y dignidad son factores que se destacan ampliamente en estos himnos. El *Himno Patriótico al 15 de setiembre* es el que muestra con mayor insistencia algunos conceptos relacionados con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, como se puede apreciar en el cuadro. El yo lírico "toma prestado" el rumor social y se apodera de él, aunque omite mencionar el hecho de que España fue la causante de la situación de esclavitud sobre los pueblos de América, de manera que modifica u omite aquello que le es incómodo, quizá por su condición de ciudadano español. El discurso asumido por el yo lírico corresponde mayormente a la voz oficial, en el que las situaciones expresadas presentan con positivismo la "realidad" del país. El "pueblo", sin embargo, se expresaba de manera muy diferente:

"Por eso, como dije anteriormente, este día nos encuentra en una crisis espantosa: ¡ojalá los futuros aniversarios sean celebrados con esa franca alegría que inspira el bienestar general; para que tan halagüeño porvenir se realice, es preciso recordar que si la divisa del mundo civilizado es hoy Libertad, Igualdad, Fraternidad, la del pueblo costarricense, debe llevar por sobre lo anterior la única palabra: 'Trabajo'. (El Artesano. Editorial. (1883, 13 de setiembre). P. 3)".

"La América que llevaba aún las cadenas del esclavo, aprendió que una nación no tiene derecho para imponer su voluntad a otra, que ningún hombre puede pisotear las sagradas libertades é inviolables leyes de un pueblo, convirtiéndole en vil objeto de su ambición y levantándose omnipotente, magnífica, rompió las cadenas, y la madre España miró sus ejércitos derrotados, vio aparecer sus naves en aquel océano que ya nunca tornarían á cruzar como conquistadores (*El Artesano*. Editorial. (1883, 13 de setiembre). P. 2)".



A continuación, se realizará un acercamiento de estos himnos con el texto de Juan Rafael Mora Porras, cuyas ideas centrales se muestran en forma abreviada:

- 1. La paz
- 2. Actitud de defensa
- 3. Llamado a la guerra
- 4. Actitud de alerta
- 5. Alusión a la madre
- 6. Patriotismo, honor, libertad.

El discurso pronunciado por el mandatario Juan Rafael Mora Porras en 1855, se perfila como base reveladora de los discursos contenidos en algunos de estos himnos.

Cuadro 2
Comparación de la Proclama y los Himnos Patrióticos

Proclama	Himno Patriótico "antes de salir el ejército para la campaña" 1857	Himno Patriótico al 15 de setiembre 1883	Himno Nacional de Costa Rica 1903
1. Paz	"De la Paz la ventura gozemos"		Blanca y pura descansa la paz
2. Defensa	"Preparemos las armas invictas"	"Nuestro brazo nervudo y pujante contra el déspota e inicuo opresor "	
3. Llamado a la guerra	"Más estén nues- tros brazos dispues- tos, si a la guerra el honor nos llamó" "a empuñar nues- tras armas corra- mos"		Verás a tu pueblo valiente y viril; la tosca herramienta en arma trocar
4. Alerta	"Una orda de vándalos fiera, amenaza invadir la nación"		
5. Alusión a la madre			Salve, oh madre de amor
6. Patriotismo, honor, libertad	"en defensa de pátria y honor" "Y esperamos tranquilos nosotros merecer tan indigno baldon?" "Libertad proclamamos" "O morir, o ser libres juramos"	"Sepamos ser libres" "Sí, cantemos el himno sonoro, a la Patria" "a los ruines esbirros espante, que prefieren el ocio al honor" "Y los libres su vida han sellado con su sangre por Patria y por ley" "de la Patria la noble bandera no dejemos plegarse jamás"	Conquistaron tus hijos, labriegos sencillos, eterno prestigio, estima y honor

Nótese cómo, en el *Himno Patriótico antes de salir el ejército para la campaña*, el llamado a la guerra es insistente. Se observa, también, una reelaboración del discurso de la *Proclama* y, por consiguiente, también del texto más antiguo aquí expuesto. La relación interdiscursiva es más que evidente. Por otro lado, es interesante acotar que en el Himno, objeto de nuestro estudio, los ideosemas coinciden escasamente con los de la *Proclama* de Juan Rafael Mora, ya que no se menciona la paz ni un llamado directo a la guerra, pero sí se insta a resguardar el territorio nacional y se recalca el patriotismo, el compromiso para conservar las leyes, la libertad y el honor.

LOS HIMNOS Y SUS IDEOLOGÍAS

El Himno Patriótico de 1857 fue elaborado con el propósito de infundir valor a los soldados que se dirigían a luchar en defensa de una patria amenazada. Aquí, la violencia del discurso contribuye a enardecer el ánimo de los ciudadanos, ya que se recuerda el peligro de perder no solo la paz, sino otros valores como la familia, las propiedades, la riqueza y la felicidad a manos de extranjeros. El Himno, entonces, muestra huellas que coinciden con lo formulado en la Proclama de Juan Rafael Mora. El texto realiza la aproximación en la enunciación de estos hechos e incita a luchar. Cabe señalar que las huellas discursivas que hablan de libertad y de derechos son inexistentes en este Himno, pese a ser anteriores a la Proclama. Por otro lado, el Himno Patriótico al 15 de setiembre sí evoca discursos que lo antecedieron y se acerca más a las ideas liberales. Finalmente, el Himno Nacional de Costa Rica de 1903 ofrece un mensaje cuyas huellas discursivas nos remiten, ante todo, a las contenidas en la Proclama de Juan Rafael Mora.

CONCLUSIONES

La relación intertextual de los himnos analizados en este ejercicio académico contribuye a brindar una panorámica amplia acerca del pensamiento y la forma de actuar del ciudadano costarricense en distintas épocas; los discursos nos hablan, en mayor grado, de: derechos, libertad, ley, valentía, honor, gloria, patria, justicia, pueblo, guerra, defensa. En un menor grado se menciona: paz, amor, bandera o pendón, Costa Rica (únicamente en el primero de los himnos), naturaleza, trabajo, madre, hijos, tierra, prosperidad. En último grado de recurrencia se menciona: Dios (solo en el primero), sencillez, humildad, estima, dulzura, protección. La recurrencia de los semas expuestos primeramente, decrece conforme los discursos se alejan en el tiempo, de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y de la Campaña de 1856. El discurso es, entonces, cambiado por la paz, la tierra, el trabajo, el amor, la madre y, finalmente, se habla de sencillez, pureza, humildad, protección, nobleza.

El símbolo de la bandera, otrora utilizado como escudo de batalla, va perdiendo "peso" o importancia ideológica y termina convirtiéndose casi en una figura decorativa. De esta manera, observamos de qué forma los procesos históricos van añadiendo nuevas significaciones a símbolos tradicionales y antiguos.

En los tres himnos se destaca un antagonismo entre el "bien" (la libertad, el derecho, la soberanía, la paz, asimismo, la guerra, perfectamente lícita si es en defensa de la Patria) y el "mal" (los invasores extranjeros, la esclavitud pero, también, los que desean agitar el clima de descansada paz que goza la nación, ya sean foráneos o naturales).

En las pocas ocasiones en que la mujer es citada (lo que ocurre en el primer himno y en el último), se le visualiza como madre amorosa, indefensa y santa; no posee un discurso propio y es manejada como símbolo de la Patria. En el segundo himno, la mujer no es mencionada en absoluto.

La relación intertextual efectuada por Fernández Ferraz se puede analizar contraponiendo los ideosemas de los intertextos citados anteriormente y enfrentándolos con los del himno en análisis. De esta manera, se puede "leer", como en un palimpsesto, el discurso viejo a través del nuevo, sus similitudes y contradicciones.

El mensaje que subyace en el tejido formado por la letra y la música del Himno Patriótico al 15 de setiembre marca una notoria diferencia en relación con otros cantos patrios, en los cuales no existe un llamado a defender los derechos y las conquistas ciudadanas contra toda forma de manipulación o avasallamiento. Esta puede ser la razón por la cual este Himno, a pesar de la fuerza que genera, no ha sido valorado en su verdadera dimensión histórica, porque el hecho de considerar viable una actitud contestataria hacia manifestaciones que van en contra de los intereses de las partes dominantes, puede resultar peligrosa para el mantenimiento de las políticas estatales.

La relación intertextual llevada a cabo evidencia la inserción de un discurso en el otro. Aunque el espacio social en el que se generan, varía, todos ellos, en mayor o menor escala, presentan una programación ideológica de acuerdo con la realidad histórico-social en que fueron producidos.

Los dos primeros himnos analizados mantienen un aspecto en común: fueron concebidos, letra y música, como un todo, ya sea que la letra fue escrita primero y enseguida se compuso el texto musical, o bien, la música fue escrita primero y la letra se adaptó de inmediato a la partitura. Esta particularidad logra que el resultado final sea concordante en sus discursos⁵. Sin embargo, el *Himno Nacional de Costa Rica* no goza de este privilegio; aunque su letra "definitiva" se adapte en su estructura silábica a la partitura, no sucede así en el carácter propio del texto musical⁶.

Consideramos que el discurso del Himno Nacional de Costa Rica de 1903 corresponde a la idealización nostálgica de una Costa Rica que ni existió ni existe como tal. La letra fue aceptada y enaltecida sobre todo porque mantiene reciprocidad con el imaginario colectivo en el que la paz y la dicha impoluta eran parte esencial del aparato ideológico del estado y promovía el "descanso mental" de sus ciudadanos.

Tanto el Himno Patriótico antes de salir el ejército para la campaña, el Himno Patriótico al 15 de setiembre y el Himno Nacional de Costa Rica muestran un tejido textual de discursos previamente elaborados y reestructurados, en donde se notan claramente fragmentos de discursos anteriores, en los cuales se recuperan datos para crear otros y, a su vez, se replantean ideas viejas como si fueran nuevas.

En todos los himnos aquí examinados, una condición pretende anteponerse a la otra: el bien al mal, la paz a la guerra, la libertad a la esclavitud. Sin embargo, la concepción de estos pares categoriales varía según cambia la coyuntura histórica en que se encuentran: en cuanto al "bien" y al "mal", todos coinciden en que el "bien" es la libertad, la Patria, y el "mal" es la amenaza extranjera o contraria a las ideas predominantes. En el Himno Nacional de Costa Rica de 1903, esa alusión al "mal" no especifica con claridad hacia quiénes va dirigido; podría hacer referencia no solo a pretensiones foráneas, sino a aquellas ideas que no correspondan al discurso oficial.

En cuanto a la paz y a la guerra, los conceptos varían porque, en la mayoría de ellos, la guerra se justifica en aras de la paz, menos en el Himno de 1903, en el que la paz se encuentra por encima de todo planteamiento diferente.

La libertad se antepone a la esclavitud en casi todos los himnos, especialmente en los primeros; en cambio, en el Himno de 1903 no se menciona ni una ni otra.

En los tres himnos analizados, los discursos fungen como instrumentos mediáticos los cuales refuerzan determinadas ideologías; sin embargo, todos ellos mantienen una característica en común: esconden las voces de aquellos ciudadanos que no pertenecen al grupo que ostenta el poder: hablamos de las mujeres, de los que se oponen a la guerra, de aquellos quienes no pueden manifestar su descontento por la falta de recursos y de oportunidades.

El espacio social de los albores del siglo XX difiere notablemente del contexto histórico de los otros himnos concebidos en el siglo XIX, por eso, al insertar un discurso en otro, se producen fisuras.

Los conceptos de otredad y de mismidad también son contradictorios en dos de los himnos. Prueba de esta afirmación se demuestra cuando, al focalizar el yo lírico de cada poema, observamos que, a diferencia del *Himno Patriótico antes de salir el ejército para la campaña*, en el que el yo lírico toma parte activa en todo el discurso, en los otros dos se mantiene oscilante entre el "nosotros" y el "ustedes". Este rasgo hace pensar en las características del costarricense que, en muchas ocasiones, no difiere grandemente de esta particularidad, ya que, generalmente, muestra una conducta variable y ambigua en la toma de decisiones.

El diálogo intertextual de los himnos muestra un proceso ideológico de construcción de las nociones de Patria y Nación que termina plasmándose en una propuesta de identidad del costarricense.

En el cuadro 3 se expone el yo lírico y el referente en los tres himnos analizados para determinar cómo habla y de qué habla en cada uno de ellos.

En dicho cuadro se puede observar la forma en que el yo lírico toma parte activa o no en los procesos de defensa de la Patria: en cuanto al primer himno, se manifiesta en las acciones desde el inicio hasta el final del texto. En el segundo, la figura se torna autoritaria y, en ocasiones, participa de los procesos cívicos del "Pueblo". En el último himno, el yo lírico se muestra contemplativo, no participa de la acción de trabajar ni de la defensa de la patria.

Los conceptos de Patria y Nación forman parte de un proceso de construcción ideológico que se va gestando con el transcurrir del tiempo y de las circunstancias; de esta manera, y según lo muestran los textos estudiados, el perfil del ciudadano costarricense varía de acuerdo con los paradigmas que se manejan en las distintas épocas de la historia de la nación. En los años posteriores a la Independencia, el ciudadano es pacífico, sencillo, trabajador; en la época en torno a la Campaña de 1856 es aguerrido, valeroso, heroico. Más adelante, al acercarse el final del siglo XIX, es conocedor de sus derechos y lucha por ellos, en cambio, a principios del siglo XX, de nuevo es un labriego sencillo y pacífico, preocupado únicamente por vivir en paz. Se aprecia con claridad cómo el constructo ideológico es el encargado de moldear la identidad del costarricense, según los intereses del momento histórico.

Cuadro 3
Proceso constructivo de la nación

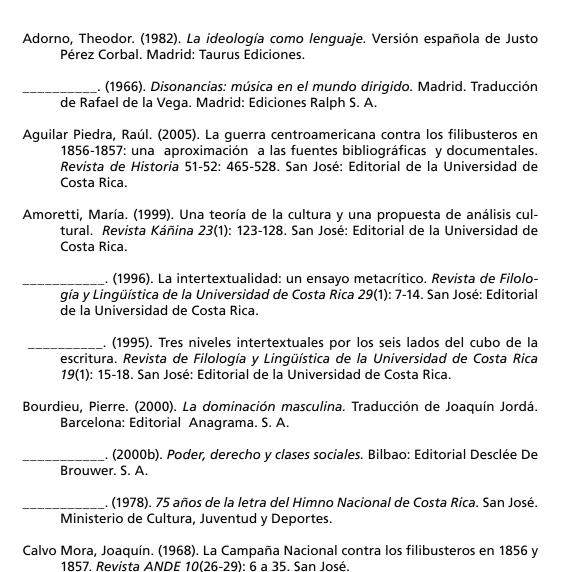
Himno Patriótico antes de salir el ejército para la campaña	Himno Patriótico al 15 de setiembre	Himno Nacional de Costa Rica 1903
1. El yo lírico exige libertad: "Libertad proclamamos, o ser libres juramos"	Insta a la libertad: "Sepamos ser libres, no siervos menguados"	1. No menciona la libertad.
2. Propone defender la Patria: "Fuerte muro opon- gamos resueltos"	2. El ciudadano se ofrece como guerrero: "Nuestro brazo nervudo y pujante contra el déspota"" y baluarte serán nuestros pechos"	2. En caso de necesidad, el costarricense está dispuesto a luchar: "Cuando alguno pretenda tu gloria manchar, verás a tu pueblo valiente y viril, la tosca herramienta en arma trocar"
3. Evocación bucólica pero con proyección a la economía agrícola y comercial: "Nuestros campos con gozo miremos, que el cultivo de frutos cubrió, y es rico, naciente comercio impulsado con noble tesón"	3. No hace referencias a lo bucólico ni a aspectos económicos.	3. Evoca brevemente la natura- leza: "Bajo el límpido azul de tu cielo" Menciona veladamente la actividad agrícola: "En la lucha tenaz de fecunda labor que enrojece del hombre la faz"
4. Disfruta la paz, pero se mantiene alerta ante cualquier invasión: "De la paz la ventura gocemos, que es un bien celestial del criador, más estén nuestros brazos dispuestos, si á la guerra el honor nos llamó"	4. La paz no se menciona espe- cíficamente, pero se enfatiza en la preservación de los De- rechos y de la Ley: "Derechos sagrados la Patria nos da"" Sí, cantemos el Himno sonoro, a la Patria, al Derecho y al Bien"	4. La paz es permanente y estática: "Blanca y pura descansa la paz""Vivan siempre el traba- jo y la paz"

NOTAS

- 1 Forma parte de una serie de poemas relacionados con la guerra de 1856 contenidas bajo el título de Clarín Patriótico. Se respeta la ortografía original del texto.
- 2 El texto continúa diciendo: Debe ser la misma para todos, ya sea que proteja o que sancione. Como todos los ciudadanos son iguales ante ella, todos son igualmente admisibles en toda dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

- 3 En: Revista ANDE. 1968. Año X, pág. 12.
- 4 Algunos de estos artículos contienen reiteradas veces los mismos conceptos, por esa razón aparecen, en varias ocasiones, lo que pone de manifiesto la importancia que tenía el derecho, la libertad, el bien, la soberanía.
- 5 La música también resulta en un palimpsesto, ya que los ritmos y los caracteres musicales son retomados y reelaborados, una y otra vez, en las diferentes letras de estos himnos.
- 6 El discurso poético del Himno Nacional de Costa Rica no se fusiona con el discurso musical, debido a que este último mantiene un estilo marcial y guerrero propio de la época en que fue concebido y, por tanto, no pacifista ni conformista, que es lo que dicta el discurso poético.

BIBLIOGRAFÍA



- Chaverri, Amalia. (1999). Intertextualidad, ludismo y palimp(textos) (En dos novelas del escritor costarricense Rafael Ángel Herra). *Revista Káñina* 23: 17-33. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas (1979). N.º 5115, 15 de noviembre de 1972. San José: Imprenta Nacional.
- Cooper, Grosvenor & Meyer, Leonard. (1963). *The rhythmic structure of music.* U.S.A.: The University of Chicago Press.
- Danhauser, A. (1979). *Compendio de la teoría de la música.* Buenos Aires: Editorial y Comercial Ricordi Americana.
- Díaz Arias, David. (2006). Historia del 11 de abril. Juan Santamaría entre el pasado y el presente (1915-2000). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Dobles Segreda, Luis. (1991). El libro del héroe. San José: Editorial Costa Rica.
- El Artesano. (1883, 13 de setiembre). Editorial. Pp. 2-3.
- Fallas, Carmen María. (2003). El Estado nacional: institucionalización de la autoridad y centralización del poder. En: Botey (Comp). Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Flores, Bernal. (1978). La música en Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica.
- _____. (1977). Don Manuel María Gutiérrez y nuestro Himno Nacional. *Revista Káñina* I (2): 121-131. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Focault, Michel. (1973). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets Editor.
- Fraisse, Paul. (1974). Psicología del ritmo. Madrid: Ediciones Morata.
- Fumero, Patricia. (2000). La celebración del santo de la Patria: la develización de la estatua al héroe nacional costarricense Juan Santamaría, el 15 de septiembre de 1891. En: Molina, Iván y Enríquez, Francisco (comp). Fin de siglo e identidad nacional. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Gaínza, Gastón. (1982). Reproducción social. Discursos e ideologías. *Revista de Histo-ria*. 17: 133-144. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- González Flores, Luis Felipe. (1976). Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica.
- _____. (1952). Himno Nacional de Costa Rica. Documentos relativos a la celebración del Centenario. San José: Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.
- Grases, Pedro. (1959). *Estudio sobre los derechos del hombre y del ciudadano.* Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Kühn, Clemens. (2003). *Tratado de la forma musical*. Barcelona: Gráficas y Encuadernaciones Reunidas. S. A.

- La Rue, Jan. (2004). *Análisis del estilo musical. España:* Gráficas y Encuadernaciones Reunidas. S. A.
- Láscaris, Constantino. (1964). Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica.
- Lotman, Yuri. (1970). *Estructura del texto artístico.* Traducción Victoriano Imbert. Moscú: Editorial Iskusstvo.
- Meléndez, Carlos. (1971). *Textos fundamentales de la independencia centroamericana*. San José. Editorial Universitaria Centroamericana (Educa).
- Méndez, Rafael Ángel. (2007). *Imágenes del poder. Juan Santamaría y el ascenso de la Nación en Costa Rica (1860-1915)*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Morales, Gerardo. (1992). *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica:* 1880-1914. Heredia: Editorial Universidad Nacional.
- Muñoz Guillén, Mercedes. (1990). *El Estado y la abolición del ejercito 1914-1949.* San José: Editorial Porvenir, S. A.
- Murillo, Carmen. (1990). La cultura nuestra de cada día. *Revista Herencia*. Vol. 2, N.º 1. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Pp. 3-14.
- Quesada, Álvaro. (1990). Sobre la identidad nacional. *Revista Herencia*. Vol. 2, N.° 1. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Pp. 100-110.
- Quesada Camacho, Juan Rafael. (2006). Clarín patriótico: la guerra contra los filibusteros y la nacionalidad costarricense. San José: Imprenta Nacional.
- ______. (1989). Quince de setiembre pasado y presente. *Revista de Ciencias Sociales* 42: 59-68. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Real Academia Española (RAE). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Recuperado de: http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=patria
- Robin, Regíne & Angenot, Marc. (1991). La inscripción del discurso social en el texto literario. Amsterdam. En: Malcuzinski (ed).
- Salazar Mora, Orlando. (1990). El apogeo de la república liberal en Costa Rica 1870-1914. Colección Historia de Costa Rica. San José: Editorial UCR.
- Toch, Ernst. (2004). *La melodía.* Traducción de Robert Gerhard. España: Gráficas y Encuadernaciones Reunidas. S. A.
- ______. (2001). *Elementos constitutivos de la música*. España: Gráficas y Encuadernaciones Reunidas. S. A.

- Vargas Arias, Claudio. (2003). Historia política, militar y jurídica de Costa Rica entre 1870 y 1914. En: Botey (comp). *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Vargas Cullell, María Clara. (2004). De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Wadim Struckhof. (1936). La música como factor de cultura. Buenos Aires: Librería Académica.

Zamacois, Joaquín. (1982). Tratado de formas musicales. Barcelona: Editorial Labor. S. A.